Bogotá, Abril 28 de 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO CON INSTALACIÓN No. 229 DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE: Instituto Distrital de Turismo - IDT
CONTRATISTA: BYTELINK SAS (NIT: 900569852-6)
SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ing. Yudy Milena Patarroyo Baez
OBJETO: Suministrar, instalar y poner en funcionamiento la infraestructura tecnológica para la implementación de un Centro de Desarrollo Turístico -CDT- en Bogotá.

Ref: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución – Contrato No. 229 de 2025

En mi calidad de representante legal de Bytelink SAS, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es la implementación tecnológica del Centro de Desarrollo Turístico (CDT).

Esta solicitud se fundamenta en eventos de fuerza mayor y hechos externos que han afectado el cronograma logístico, tal como se detalla a continuación:

1. Justificación de la Demora
El proceso de importación de los componentes tecnológicos críticos se vio impactado por la inestabilidad geopolítica en el Medio Oriente. Esta situación generó alteraciones globales en las rutas de transporte de carga, provocando retrasos significativos en los tiempos de tránsito internacional originalmente programados. (**Adjunto 1** fotografía de la pantalla a instalar con la Interfax de cascada del formato 4K)

2. Situación Logística Local
Aunado a lo anterior, una vez los equipos arribaron al país, se presentaron demoras administrativas y operativas internas en los procesos de la transportadora UPS en Colombia. Estos retrasos en la nacionalización y distribución local, ajenos a la voluntad de nuestra compañía, postergaron la entrega física de los elementos en nuestras instalaciones.
(**Adjunto 2** historial de Ruta UPS Beijín- Korea-Usa-Colombia y guía de transportadora)

3. Estado Actual y Plan de Acción
A la fecha de esta comunicación, nos permitimos informar que ya contamos con la totalidad de los equipos en Zona Franca Bogotá. Actualmente, nuestro equipo técnico se encuentra en la fase de liberación y transporte para la configuración inicial y alistamiento de los mismos.
(**Adjunto 3** Guia de registro de aduana DIAN y el correo electrónico de la Transportadora del registro de 72 horas contados desde el 28 de abril de 2026)

Con los equipos disponibles, estamos listos para iniciar la fase final de instalación y puesta en marcha en el CDT. Para garantizar que estos procesos se realicen bajo los estándares de calidad técnica exigidos, requerimos de un tiempo adicional al **15 de mayo del 2026** para compensar los días perdidos en el tránsito logístico.

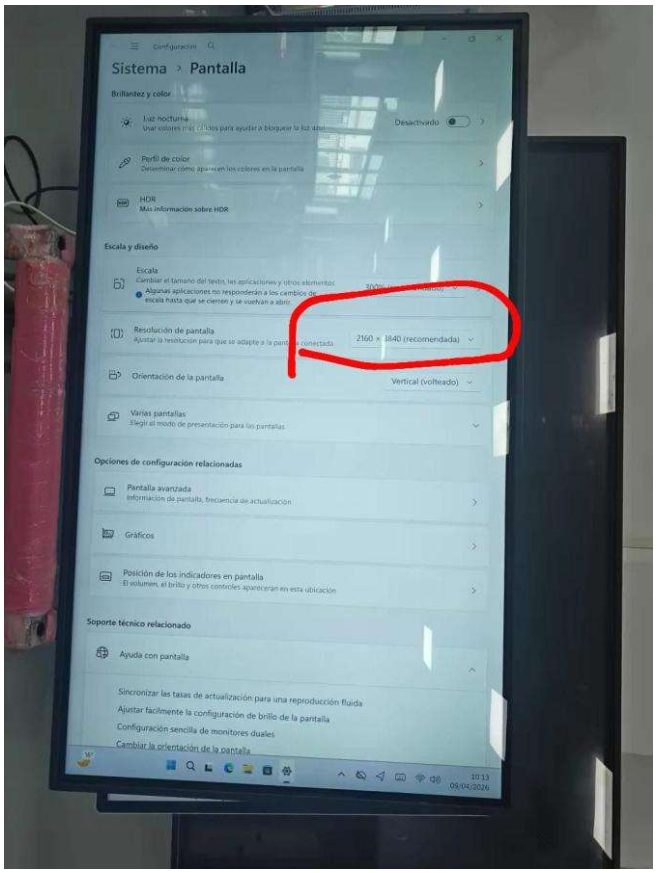
Agradecemos de antemano su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento exitoso de este proyecto para la ciudadanía. Quedamos atentos a su respuesta y a la suscripción del documento modificatorio correspondiente.

Se suscribe,

Firma digital autorizada contrato No 229-2025 IDT

Liliana Puentes Escamilla
Representante Legal

ADJUNTO 1



ADJUNTO 2



ADJUNTO 3



========== Mensaje reenviado ==========
Desde: <sarlaftin@ups.com>
Hasta: <vlozano@bytelink.com.co>, <sarlaftin@ups.com>
Cc: <gerencia@vmimpoexpo.com>, <Carolinamendez713@gmail.com>
Fecha: lun, 27 abr 2026 14:57:42 -0500
Asunto: RE: [EXTERNAL] Solicitud de requisito para estar vinculación con ups Zona franca //BYTELINK S.A.S
========== Mensaje reenviado ==========

Hola Buen dia.

Envio notificacion sarlaft

2026				27/04/2026
COD ORDEN				28935
STATUS	APROBADO VIGENTE			
NIT	900569852	DV		6
NOMBRE	BYTELINK SAS			
COMPAÑIAS APROBADAS	SP	SCS	AA	AC
		SCS		
VIGENCIA	DESDE	27/04/2026	HASTA	27/04/2027
DIAS POR VENCER APROBACION SARLAFT				-365
EJECUTIVO	CANAS ACOSTA JEFFERSON EDUARDO			
OBSERVACIONES	APROBADO SARLAFT			

Muchas gracias

Andres Felipe Zorrilla
Sarlaft and Compliance
Bogotá D.C., Colombia
sarlaftco@ups.com